

BANDO

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA DE IZNÁJAR

HACE SABER: Que el próximo día **4 de octubre de 2023** se desplazará a este municipio el Equipo Rural de la Oficina del **Documento Nacional de Identidad**, que atenderá a cuantas personas estén interesadas en la renovación o nueva expedición del D.N.I., en la **Casa Ciudadana**, sita en la calle Calvario, de 10:00 a 13:00 horas.

Los interesados deberán inscribirse previamente en las Oficinas Municipales, personalmente o llamando a alguno de los teléfonos:

957-534002 957-534207 957-534153 957-534552

Cada ciudadano **deberá personarse obligatoriamente para recoger el DNI-E el día 16 de octubre de 2023**, en el horario que les será indicado por los funcionarios que se desplacen el día de toma de datos.

Es obligatorio el uso de mascarilla y se ruega acudir a la hora que han sido citados para evitar aglomeraciones.

Deberán venir provistos de la siguiente documentación e importes, según los casos:

PRIMERA INSCRIPCIÓN

- 1 Fotografía
- Partida Literal de Nacimiento (expresa para DNI) (las partidas tienen validez de 6 meses)
- Certificado de empadronamiento
- Venir con el Padre/madre/tutor provistos de DNI o con familiar Autorizado para el caso y fotocopia del DNI del padre/Madre o Tutor.

IMPORTE: La tasa establecida (en metálico)

RENOVACIÓN

- DNI
- 1 fotografía

IMPORTE: La tasa establecida (12 euros, en metálico)

FAMILIAS NUMEROSAS: El importe es GRATUITO, presentando la Tarjeta de Familia Numerosa en vigor.

Si hay modificación de datos de filiación deberá aportar PARTIDA DE NACIMIENTO LITERAL

Si hay cambio de Domicilio, CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO

Si hay modificación y el DNI está en vigor, el importe es GRATUITO

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Iznájar, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,
Lope Ruíz López.